

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión: 03-03-2009

Inicio: 2:30 PM

Término: 4:30 PM

ASISTENTES:

DECANO-PRESIDENTE (E):

LUIS MAURICIO PHELAN

COORDINADOR ACADÉMICO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LUIS MAURICIO PHELAN
CARLOS BELLO

PRINCIPALES

ADELAIDA STRUCK
GUILLERMO COLMENARES

SUPLENTE

LUIS PLATA
JONATAN ALZURU
ARLÁN NARVÁEZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

HUMBERTO DUARTE
SARA BUSTILLOS

SUPLENTE

CARLOS RODRÍGUEZ
AARON VIVAS

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

JOSÉ RUIZ ROA

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZÁLEZ DE H
VÍCTOR RIVAS
TWIGGY GUERRERO
FÉLIX ARELLANO
MARGARITA ROJAS
JORGE PEÑA
GUILLERMO RAMÍREZ*
ADELAIDA STRUCK

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

ÁNGEL MOROS

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 06 DE LA SESIÓN DEL 27-02-2009.

Acuerdo:

Aprobada sin observaciones.

2. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- 2.1. Oficio No. CU-2009-0362 del 25-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 25-02-2009, aprobó la designación del **Prof. MAURICIO PHÉLAN**, como Decano encargado de la Facultad, por el periodo de treinta (30) días, a fin de cubrir la ausencia por motivos de salud de la Decana Sary Levy.
- 2.2. Oficio No. CU-2009-0293 del 12-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-02-2009, aprobó la designación del **Prof. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ**, como Director de la Coordinación de Extensión, a partir del 28-01-2009.
- 2.3. Oficio No. CU-2009-0294 del 12-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-02-2009, aprobó la designación del **Prof. GIUSEPPE DE CORSO**, como Coordinador Administrativo de la Comisión de Estudios de de Postgrado, a partir del 02-02-2009.
- 2.4. Oficio No. CU-2009-0255 del 11-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 11-02-2009, aprobó la renuncia del **Prof. MERVIN RODRÍGUEZ**, como Director de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 31-12-2008.
- 2.5. Oficio No. CU-2009-0254 del 11-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 11-02-2009, aprobó la renuncia de la **Prof. DALIA LOZADA**, al cargo de Coordinadora Académica de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 04-01-2009.

- 2.6. Oficio No. CU-2009-0275 del 12-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 11-02-2009, aprobó la solicitud de Renovación de permiso por Excedencia Pasiva del **Prof. REINALDO JOSÉ BOLÍVAR**, a los fines de continuar ejerciendo funciones como Viceministro para África del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, por un año a partir del 19-01-2009, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento sobre las Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación.
- 2.7. Oficio No. CU-2009-0276 del 12-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 11-02-2009, aprobó la solicitud de Renovación de permiso por Excedencia Pasiva de la **Profa. TIBISAY HUNG RICO**, a los fines de continuar ejerciendo funciones como Viceministro del Poder Popular para la Educación Superior, por seis meses, a partir del 16-01-2009, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento sobre las Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación.
- 2.8. Oficio No. CU-2009-0277 del 12-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 11-02-2009, aprobó la contratación de la **Profa. MAURA VÁSQUEZ**, para desempeñarse como Coordinadora del Área de Postgrado en Estadística y Actuario, con una dedicación a tiempo completo, en el período comprendido entre el 01-01-2009 y el 31-12-2009, bajo las Normas que Regulan la Contratación del Personal Docente y de Investigación Jubilado por la UCV, con cargo a los ingresos propios de la CEAP.
- 2.9. Oficio No. CU-2009-0337 del 19-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-02-2009, aprobó la contratación del **Prof. ABSALÓN MÉNDEZ CEGARRA**, a tiempo completo, para desempeñarse como Coordinador del Área del Postgrado en Seguridad Social, en el período comprendido entre el 01-01-2009 y el 31-12-2009, bajo las Normas que Regulan la Contratación del Personal Docente y de Investigación Jubilado por la UCV.

- 2.10. Oficio No. CU-2009-0338 del 19-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-02-2009, aprobó la contratación del **Prof. RIGOBERTO LANZ**, a tiempo convencional seis (6) horas, para coordinar el Programa de Investigación de Estudios Posmodernos, perteneciente al CIPOST, en el periodo comprendido entre el 01-01-2009 y el 31-07-2009 (1-2009), bajo las Normas que Regulan la Contratación del Personal Docente y de Investigación Jubilado por la UCV.
- 2.11. Oficio No. CU-2009-0339 del 19-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-02-2009, aprobó la contratación del **Prof. ENZO DEL BÚFALO**, a tiempo convencional seis (6) horas, para coordinar el Programa de Investigación: Prácticas Sociales y Producción de Subjetividad, pertenecientes al CIPOST, en el periodo comprendido entre el 01-01-2009 y el 31-07-2009 (1-2009), bajo las Normas que Regulan la Contratación del Personal Docente y de Investigación Jubilado por la UCV.
- 2.12. Oficio No. CU-2009-0340 del 19-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-02-2009, aprobó la contratación del **Prof. JULIO CORREDOR**, a tiempo convencional seis (6) horas, para coordinar el Programa de Investigación: Desafío a las Ciencias Administrativas, perteneciente al CIPOST, en el periodo comprendido entre el 01-01-2009 y el 31-07-2009 (1-2009), bajo las Normas que Regulan la Contratación del Personal Docente y de Investigación Jubilado por la UCV.
- 2.13. Oficio No. CU-2009-0341 del 19-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-02-2009, aprobó la contratación de la **Prof. JULIA BARRAGÁN**, a tiempo convencional seis (6) horas, para coordinar el Programa de Investigación Críticas del Discurso Ético Normativo, perteneciente al CIPOST, en el periodo comprendido entre el 01-01-2009 y el 31-07-2009 (1-2009), bajo las Normas que Regulan la Contratación del Personal Docente y de Investigación Jubilado por la UCV.
- 2.14. Oficio No. CU-2009-0342 del 19-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-02-2009, aprobó la renovación del permiso por Excedencia Pasiva del **Prof. GUSTAVO BASTARDO**, quien se desempeñó como Consejero de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Ecuador, por los periodos comprendidos entre el 30-07-2006 y el 29-07-2007 y entre el 30-07-2007 hasta el 29-07-2008, de acuerdo con lo establecido en el Art. 5 del Reglamento sobre las situaciones

administrativas especiales del Personal Docente y de Investigación Jubilado por la UCV.

- 2.15. Oficio No. CU-2009-0256 del 11-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 11-02-2009, aprobó la solicitud formulada por la **Bra. ERIKA V. SERRANO**, C.I.No: 19.245.351, para cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología y Administración y Contaduría, a partir del próximo período lectivo, sujeto a disponibilidad de cupo.
- 2.16. Oficio No. CU-2009-0257 del 11-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 11-02-2009, aprobó la solicitud formulada por la **Bra. GABRIELA T. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, C.I.No: 18.026.845, para cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología y Estudios Internacionales, a partir del próximo período lectivo, sujeto a disponibilidad de cupo.
- 2.17. Oficio No. CU-2009-0258 del 11-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 11-02-2009, aprobó la solicitud formulada por la **Bra. JOSEIMAR SANTIMER DÍAZ AGUILAR**, C.I.No: 17.773.396, para cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología y Estudios Internacionales, a partir del próximo período lectivo, sujeto a disponibilidad de cupo.
- 2.18. Oficio No. CU-2009-0259 del 11-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 11-02-2009, aprobó la solicitud formulada por el **Br. ALEXIS ANDRÉS PARRA MELEÁN**, C.I.No: 17.116.725, para cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología y Estudios Internacionales, a partir del próximo período lectivo, sujeto a disponibilidad de cupo.
- 2.19. Oficio No. CU-2009-0260 del 11-02-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 11-02-2009, aprobó la solicitud formulada por el **Br. JESÚS ERNESTO ACOSTA FUMERO**, C.I.No: 17.514.366, para cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Filosofía (FHE) y Estudios Internacionales (FACES), a partir del próximo período lectivo, sujeto a disponibilidad de cupo.

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO:

2.20. Oficio No. CDCH-SE-000825 del 13-02-2009. Aprobada el 09-02-2009 la designación de Terceros Miembros para la defensa de la Clase Magistral:

Presentada por: **Profa. ANA VICTORIA PERDOMO**
Ascenso a: ASISTENTE
Miembro Principal: Prof. ABSALÓN MÉNDEZ
Miembro Suplente: Profa. JACKELIN RICHT

2.21. Oficio No. CDCH-SE-000976 del 18-02-2009. Aprobada el 16-02-2009 la designación de Terceros Miembros:

Trabajo titulado: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA
Presentado por: **Profa. LIGIA E. GONZÁLEZ B.**
Ascenso a: ASISTENTE
Miembro Principal: Profa. BEATRIZ MEJIAS
Miembro Suplente: Prof. RUTH DÍAZ BELLO

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

2.22. Comunicación de fecha 02-03-2009, suscrita por la Profa. Patricia Yáñez, quien en nombre del grupo de profesores que solicitaron derecho de palabra ante este Cuerpo, informa las razones por las que el mismo no lo ejercieron y agradece al Consejo por la receptividad que ha tenido con los miembros de la Escuela de Sociología.

3. INFORME DEL DECANO (E)

No hubo.

4. PUNTOS PREVIOS DEL DECANO (E):

- 4.1. Oficio No. 184-2009 del 03-03-2009, suscrito por el decano (E), con el cual somete a la consideración del Cuerpo, la designación de la Profesora Twiggy Guerrero, C.I. 11.162.895, al cargo de Directora de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la designación de la Profa. Twiggy Guerrero, C.I. 11.162.895, (Asistente, Exclusiva) al cargo de Directora de la Escuela de Estadística y Actuariado, a partir del 01-03-2009.

- 4.2. El decano (e), Prof. Mauricio Phélan, sometió a la consideración del Cuerpo, la designación de la Profesora Isabel Díaz, al cargo de Directora encargada de la Comisión de Estudios de Postgrado, desde el 02 al 23 de Marzo de 2009, a fin de cubrir la ausencia por motivos personales del Prof. Guillermo Ramírez.

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar la designación de la Profa. Isabel Díaz, C.I. 5.967.558 (Asociada, Exclusiva) al cargo de Directora encargada de la Comisión de Estudios de postgrado, a partir del 02-03-09 hasta el 23-03-2009.

- 4.3. Oficio N° 00/09, de fecha 03-03-2009, suscrito por la Profa. Nelly González de H., Directora de la Escuela de Administración y Contaduría mediante el cual solicita autorización para la apertura de Concurso de Credenciales, por emergencia, para la provisión de nueve (9) cargos de Docente Temporal, período I-2009, de acuerdo a la información suministrada en **cuadro anexo a la presente Acta, Pág. 24**

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar.

- 4.4. El decano dio la palabra al representante profesoral Guillermo Colmenares, quien sometió a la consideración del Cuerpo, comunicación suscrita por el Prof. Hugo Salazar, mediante la cual hace referencia al contenido programático y demás errores materiales en la convocatoria del concurso de oposición para el área de matemática financiera abierto en la Escuela de Administración y Contaduría.

Acuerdo:

Solicitar a la Escuela hacer las respectivas correcciones materiales cometidas en la convocatoria del concurso, de acuerdo al Art. 84 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

- 4.5. Comunicación de fecha 02-03-2009, suscrita por el director de la Escuela de Sociología, Prof. Jorge Peña, mediante la cual solicita en su condición de coordinador del jurado del concurso de oposición para el área de América Latina, una prórroga de quince (15) días hábiles más de lo que establece el Art. 7 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación, para la revisión de las credenciales de quienes han optado a dicho concurso.

Motiva la solicitud el hecho de no poder reunir a los otros miembros del jurado quines por diferentes razones no han podido concurrir a la reunión conducente a evaluar la admisibilidad de los aspirantes inscritos.

Acuerdo:

Aprobado.

5. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 07 DEL DÍA 19-02-2009

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV:

- 5.1. Circular No. 02 del 09-02-2009, con el cual se remite para el conocimiento y demás fines del Cuerpo, la **Resolución No. 298**, relativa a la modificación parcial del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la UCV, que consiste en la derogatoria del párrafo del artículo 2.

Asimismo, se remite el Reglamento arriba mencionado.

Acuerdo:

Tomar debida nota. Remitir copia a los directores de las escuelas, instituto y postgrado para su conocimiento y demás fines.

COMISIÓN CLASIFICADORA CENTRAL DE LA UCV:

- 5.2. Circular No. CCC-0094-09 del 09-02-2009, con el cual se informa que esa dependencia en pleno, en su reunión ordinaria del 23-01-2009, aprobó lo siguiente:

- Todo trámite que se realice por las facultades ante la Comisión Clasificadora Central debe ser enviado con una sola copia del expediente, sin duplicado.
- Solicitar a las autoridades decanales, girar instrucciones a las personas responsables de enviar los expedientes a la Comisión Clasificadora Central, en el sentido de evitar consignar expedientes con recaudos incompletos, a fin de no ocasionar retrasos que perjudiquen al solicitante.
- Recordar a los docentes que ascienden por artículos, encuadernarlos incluyendo una portada, índice, una nota introductoria, copia de los gráficos y la memoria.
- Remitir nuevamente a las facultades los instructivos relacionados con los recaudos correspondientes para cada trámite.

Acuerdo:

Tomar debida nota. Remitir copia a los directores de las escuelas, instituto y postgrado para su conocimiento y demás fines.

OFICINA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA:

- 5.3. Oficio No. CJD-026/2009 del 11-02-2009, con el cual se informa que es PROCEDENTE el derecho al beneficio de Pensión de Sobreviviente, a favor de la ciudadana **OLGA MARGARITA BRIZUELA DE VIERA**, en su condición de madre del Prof. JOSÉ GREGORIO VIEIRA BRIZUELA, correspondiéndole una pensión de sobreviviente de tantos veinticincoavos de sueldo como años de servicio tenía el profesor fallecido.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el beneficio de Pensión de Sobreviviente, a favor de la ciudadana Olga Margarita Brizuela De Viera.

- 5.4. Oficio No. CJD-037/2009 del 16-02-2009, con el cual se informa que es PROCEDENTE el derecho al beneficio de Pensión de Sobreviviente, a favor de la ciudadana **JOSEFINA CURIEL DE MEDINA**, en su condición viuda del Prof. ALBERTO MEDINA CARDENAS, correspondiéndole el cien por ciento (100%) del monto total de la pensión.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el beneficio de Pensión de Sobreviviente, a favor de la ciudadana Josefina Curiel De Medina.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS:

- 5.5. Oficio No. 101/2009 del 04-02-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Facultad en sesión del 29-01-2009, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. MARÍA LÍA ARVELO MÉNDEZ**, C.I.No: 17.388.388, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Derecho (FCJP) y Economía (FACES).

Acuerdo:

Designar al Profesor Arlán Narváez como entrevistador de la Bra. María Arvelo.

UNIDAD DE ASESORAMIENTO ACADÉMICO:

- 5.6. Oficio No. 02-2009 del 18-02-2009, con el cual se remite el caso del **Br. CARLOS EDUARDO CABRERA RAMOS**, C.I.No: 14.016.863, quien se encuentra afectado por el Art. 7 de las Normas de Rendimiento Mínimo y condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV y solicita reincorporación a la Escuela de Antropología.

...

“Por lo antes expuesto le sugerimos a ese Ilustre Consejo de Facultad, que sea aprobada la reincorporación del Br. Cabrera, por vía de gracia puesto que en la fecha que le fue dada la misma, está mal aplicada la NORMA y realmente se encontraba en Art. 3, por lo tanto no se debe ver como una vía de gracia y podemos decir que a pesar de lo delicado que es, fue un error de la institución y por eso debemos darle respuesta en este momento a dicha solicitud, y hacernos un llamado de reflexión, para que casos como éste no vuelvan a suceder, ya que solo quedan registrados en la memoria de las personas que lo vivieron y por tal motivo podemos enmendar nuestras debilidades.”

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA FACES:

(PUBLICACIONES – FaCES)

- 5.7. Oficio No.64-2009 del 26-02-2009, suscrito por el Prof. Mauricio Phélan con el cual somete a la consideración del Cuerpo, la designación de los Profesores Víctor Rago, Rogelio Altez y Héctor Villegas, a los fines de integrar la Comisión de Publicaciones de la FaCES con los profesores Guillermo Colmenares, Jonatan Alzuru y Adelaida Struck.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 5.8. Memorando No. CEAC-014-2009 del 26-01-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 14-01-2009, acordó tramitar con recomendación favorable, las solicitudes de **reincorporación por vía de gracia** para el período 1-2009, de las Bachilleras: **Nanyeli Oropeza, C.I. 13.245.452 y Elia Silveira CI 5.996.143,**

incurtas en el Art. 7mo de las Normas que regulan la permanencia de los estudiantes en la UCV.

Dicha solicitud cuenta con la opinión favorable de la SUAA-EAC. Memo N° 004-2009 del 12-01-2009.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

- 5.9. Comunicación del 06-02-2009, suscrita por el **Prof. VÍCTOR RAGO A.**, con la que hace del conocimiento del Cuerpo, que el Prof. Esteban Emilio Mosonyi, académico jubilado de nuestra Facultad, recibió el Doctorado *Honoris Causa* de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, conferimiento con el que se reconoce una dilatada y fecunda labor en el ámbito de las ciencias sociales, así como un inquebrantable compromiso con la causa de los pueblos aborígenes, las comunidades étnicas y las sociedades minoritarias de Venezuela y América Latina.

“Estimo propicio este acontecimiento para que el Consejo de la Facultad en la que Esteban Emilio Mosonyi se formó como antropólogo y a la que perteneció, prestándole invaluable servicio, desde 1692 hasta su jubilación y aun después, acuerde extenderle una felicitación.”

Acuerdo:

Postular al Prof. Esteban Emilio Mosonyi para recibir el premio *Augusto De Venanzi*.

- 5.10. Oficio No. 063-09 del 18-02-2009, suscrito por el Prof. FRANCISCO J. FERNÁNDEZ, con el cual remite el Primer Informe Parcial de Tutoría, comprendido entre septiembre-2008/febrero-2009, del Instructor **ESTEBAN ARROYO**, ganador de Concurso de Oposición en el Área de Análisis Cuantitativo en Antropología.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 5.11. Oficio No. 063-2009 del 10-02-2009, con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad-hoc** encargada de evaluar las credenciales de los aspirantes a la jefatura del a Cátedra de Macroeconomía, recomendando la designación del Prof. CARLOS PEÑA.

Acuerdo:

Proponer ante el Consejo Universitario la designación del Prof. Carlos Peña (Asociado, Exclusiva) como Jefe de la Cátedra de Macroeconomía, a partir del 04-03-2009.

- 5.12. Oficio No. 084-2009 del 11-02-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 04-02-2009, acordó remitir con recomendación favorable, la solicitud formulada por la **Bra. ZORAIDA CAROLINA PACHECO ANDRADE**, C.I.No: 19.387.955, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Economía (FACES) e Idiomas Modernos (FHE).

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante la Facultad de Humanidades y Educación.

- 5.13. Oficio No. 075-2009 del 11-02-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 04-02-2009, acordó recomendar favorablemente, las solicitudes de **Cambio de Escuela a través de la Resolución 158 para el período 1-2009**, formuladas por las personas mencionadas a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>	<u>Procedencia</u>
Carolina E. De Vincenzo O.	20.094.534	Esc. Sociología
Eduar José Jiménez	19.499.298	Esc. Física

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.14. Oficio No. 078-2009 del 11-02-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 04-02-2009, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el ciudadano **ANTONIO ISMAEL CASTRO SALAS**, C.I.No: 15.106.923, de ingreso fuera de lapso por la modalidad de egresado, para el período 1-2009.

Acuerdo:

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 07 SESIÓN DEL 03-03-2009

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 5.15. Oficio No. 91-09 del 19-02-2009, con el cual se remite para conocimiento y demás fines del Cuerpo, el **resumen de los principales cambios realizados a los contenidos programáticos** de las materias “Historia del Pensamiento Político” e “Introducción a la Política”.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.16. Memorando No. 44/09 del 10-02-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 21-01-2009, acordó solicitar la contratación del **Prof. ALEJANDRO MENDIBLE ZURITA**, C.I.No: 1.758.445, (FHE, Titular), bajo las normas que regulan la contratación del personal docente jubilado por la UCV, para dictar el Seminario de Áreas: Brasil, con una dedicación convencional de tres (3) horas.

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante el Consejo Universitario.

- 5.17. Oficio No. 62-09 del 18-02-2009, suscrito por el Prof. CARLOS MÁRQUEZ, quien en su condición de entrevistador, recomienda favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. LUIS RAFAEL RODRÍGUEZ CANACHE**, C.I.No: 15.664.701, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología y Estudios Internacionales.

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante el Consejo Universitario.

- 5.18. Oficio No. 63-09 del 18-02-2009, suscrito por el Prof. CARLOS MÁRQUEZ, quien en su condición de entrevistador, recomienda favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. JULIBETH JOSEFINA RODRÍGUEZ LEÓN**, C.I.No: 18.032.067, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología y Estudios Internacionales.

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante el Consejo Universitario.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

- 5.19. Oficio No. CE-049-2009 del 12-02-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 09-02-2009, acordó solicitar la **apertura un (1) Concurso por vía de emergencia**, a tiempo convencional tres (3) horas, el Área de Economía Política para el período 1-2009, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 14 03 00 00
Partida Presup.: 59

Jurado propuesto: Principales
Jorge Peña
Irama La Rosa
Karelys Abarca

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

- 5.20. Oficio No.117-2009 del 17-02-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión el 09-02-2009, acordó remitir con recomendación favorable, la solicitud formulada por la **Bra. ZULAY JOSEFINA FARIAS GRANADO**, C.I.No: 8.762.333, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Trabajo Social (FACES) y Derecho (FCJP).

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

- 5.21. Oficio No.118-2009 del 17-02-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión el 09-02-2009, acordó remitir con recomendación favorable, la solicitud formulada por la **Bra. YAJAIRA MILENA MARTÍNEZ VILLA**, C.I.No: 17.080.583, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Trabajo Social (FACES) y Derecho (FCJP).

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL:

- 5.22. Memorando de fecha 03-02-2009, con el cual se da respuesta a nuestro Oficio Nro. CF-2007-456 del 03-02-2007, sobre los derechos de antigüedad académica del **Prof. JONATAN ALZURU APONTE**. Considera la CCS que el Prof. Alzuru asciende a la categoría de ASISTENTE a partir del 02-03-2006, con una antigüedad académica de dos (2) años, tres (3) meses y veintidós (22) días, por lo que el ascenso a la categoría de Agregado le correspondería a partir del 02-08-2007, previo cumplimiento de los requisitos de ley.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 5.23. Oficio No. P-034-2009 del 09-02-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-02-2009, acordó remitir para la consideración y tramitación del Cuerpo, la solicitud formulada por el Área de Postgrado en Relaciones Internacionales y Globales, de colocar en todas las comunicaciones de la CEAP-FACES, por su aniversario, el cintillo a pie de página:

“XX ANIVERSARIO DEL ÁREA DE POSTGRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y GLOBALES”

Acuerdo:

Aprobado.

- 5.24. Oficio No. P-052-2009 del 09-02-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-02-2009, acordó remitir para el conocimiento del Cuerpo, la **nueva conformación de la Comisión de Investigación CEAP**, según lo establecido en las Normas Internas CEAP (Capítulo X – Artículos 37, 38 y 39), integrada por:

Profa. ISABEL DÍAZ (Coordinadora)
Prof. ABSALÓN MÉNDEZ
Prof. JONATAN ALZURU
Profa. ALBA CAROSIO

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota.

- 5.25. Oficio No. P-047-2009 del 09-02-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-02-2009, acordó remitir al Cuerpo, “los términos de referencia acordados con el Banco Central de Venezuela, por el Aula Moneda-BCV

A los fines pertinentes, se remite copia del Plan de Estudios del Programa Aula Moneda BCV, Maestría en Moneda e Instituciones Financieras”

Acuerdo:

Dejar para la lectura por una semana.

- 5.26. Oficio No. P-049-2008 del 09-01-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 03-11-2008, acordó remitir para la consideración y tramitación del Cuerpo, el Acta de la Evaluación correspondiente al Concurso de Credenciales por Comisión de Emergencia del Área de Postgrado en Relaciones Internacionales, en el que resultó ganador el **Prof. ALFREDO EMILIO ORDOÑEZ LÓPEZ**, C.I.No: 15.911.290, para el dictado de la asignatura “Negociación”, período 2-2008.

“Este trámite se realiza fuera de lapso debido a inconvenientes en el procedimientos administrativo inicial; por tal motivo, para poder subsanar el error y proceder a la cancelación de las horas académicas dictadas por el profesor **se requiere la aprobación de la contratación por parte del Consejo de Facultad de FACES.**”

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.27. Oficio No. P-035-2009 del 09-02-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-02-2009, acordó remitir para la consideración y tramitación del Cuerpo, la solicitud de **reconocimiento de Créditos para el cursante MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ**, por un total de veintiún (21) unidades de crédito, según Planilla Nro. 26832, a fin de continuar estudios en el Doctorado en Ciencias Sociales.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.28. Oficio No. P-036-2009 del 09-02-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-02-2009, acordó remitir para la consideración y tramitación del Cuerpo, la solicitud de **reconocimiento de Créditos para el cursante RAFAEL HURTADO**, por un total de once (11) unidades de crédito, según Planilla Nro. 26885, a fin de continuar estudios en el Doctorado en Ciencias Sociales.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.29. Oficio No. P-044-2009 del 09-02-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-02-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Prórroga** correspondiente al Área de Gestión de Investigación y Desarrollo:

Título al que Opta: Especialista en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo

Cursante	Título	Prórroga
Mariana Romero	LA METODOLOGÍA DEL PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE COMO HERRAMIENTA PARA EL CONTROL DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Hasta el 1-2009

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.30. Oficio No. P-038-2009 del 09-02-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-02-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **designación de Tutor**, correspondiente al Área de Postgrado en Relaciones Internacionales y Globales:

Título al que Opta: Especialista en Relaciones Internacionales

Cursante	Título	Tutor
Gleyder I. Galvis	LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA Y SU IMPACTO POLÍTICO Y SOCIAL EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. CASO ESPECIFICO: SAN ANTONIO MUNICIPIO BOLIVAR DEL ESTADO TÁCHIRA	Prof. Luis E. Pérez N.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.31. Oficio No. P-039-2009 del 09-02-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-02-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **designación de Tutor**, correspondiente al Área de Postgrado en Economía y Administración de Hidrocarburos:

Título al que Opta: Especialista en Política y Comercio Petrolero Internacional

Cursante	Título	Tutor
Mariana I. Lizardo	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DEL SECTOR PETROQUÍMICO VENEZOLANO FRENTE A BRASIL Y ARGENTINA (PERÍODO 2009-2013)	Prof. Eduardo Praselj

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.32. Oficio No. P-040-2009 del 09-02-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-02-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **designación de Tutor**, correspondiente al Área de Postgrado en Estadística y Actuariado:

Título al que Opta: Especialista en Análisis de Datos en Ciencias Sociales

Cursante	Título	Tutor
María D'Aubetterre	FACTORES QUE INCIDEN EN LA PERCEPCIÓN DE ESTRÉS EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN VENEZUELA	Prof. Alberto Camardiel

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.33. Oficio No. P-041-2009 del 09-02-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-02-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **designación de Tutor**, correspondiente al Área de Postgrado en Estadística y Actuariado:

Título al que Opta: Especialista en Estadística

Cursante	Título	Tutor
Carmen Vásquez	ANÁLISIS DE EFICIENCIA DE LAS LÍNEAS DE ENVASADO DE UN PROCESO CERVECERO. UN ESTUDIO EXPLORATORIO	Prof. Alberto Camardiel

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.34. Oficio No. P-043-2009 del 09-02-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-02-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, las siguientes solicitudes de **designación de Tutor**, correspondientes al Área de Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo:

Título al que Opta: Especialista en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo

Cursante	Título	Tutor
Germán Rotondaro	DISEÑO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS TECNOLÓGICOS PARA BANESCO.	Prof. Hernán Acosta
Rafael E. Pereira	DETERMINAR LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PUNTA (SUBESTACIONES ENCAPSULADAS EN GAS SF-6) EN EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL SECTOR ELÉCTRICO. CASO SIEMENS-SUBESTACIONES ENCAPSULADAS	Profa. Norma Noguera de Boersner

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.35. Oficio No. P-042-2009 del 09-02-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-02-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **designación de Jurado** del Postgrado en Ciencias Sociales:

Título a que Opta: Doctor en Ciencias Sociales

Cursante	Título	Jurado
Julio López Saco	UNA COSMOVISIÓN MÍTICA DE LOS ORÍGENES: PERVIENCIA Y UNIVERSALIDAD DE PRESUPUESTOS MÍTICOS EN EL PENSAMIENTO Y LA SOCIEDAD CHINA DE LA ANTIGÜEDAD.	<p>Interno</p> <p>Prof. Pedro Castro G. (Tutor) Prof. Alberto Navas B. (Ppal) Prof. Enrique Ali G. (Ppal) Prof. Samuel Hurtado (Supl) Profa. María del P. González (Supl)</p> <p>Externo</p> <p>Profa. Corina Yonis UCAB Prof. Ismael Cejas ULA Prof. Eduardo Camps Jub. UCV Prof. Gabriel García U.Granada N. (España) Prof. Rafael López S. Jub. UCV</p>

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 07 SESIÓN DEL 03-03-2009

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.36. Oficio No. P-046-2009 del 09-02-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 01-12-2008, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **designación de Jurado** del Postgrado en Recursos Humanos:

Título a que Opta: Especialista en Administración en Recursos Humanos			
Cursante	Título	Jurado	
Sonia Díaz	PROPUESTA DE UNA ESTRUCTURA SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS DE SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN, C.A.	Prof. Eduardo Santander Profa. Maryflor Hani Prof. Elionel Bowen Profa. Ana M. Zampella Profa. Rosa M. Estévez	(Tutor) (Ppal) (Ppal) (Supl) (Supl)

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

6. CASOS DIFERIDOS:

CASOS DIFERIDOS:

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA FACES:

(PUBLICACIONES – FaCES)

- 6.1. Memorando No. 01-2009 del 16-01-2009, suscrito por el Soc. Jesús Salazar, Jefe de Publicaciones de la FACES, dirigido al Prof. MAURICIO PHELAN, con el cual le informa “que la Licenciada Ana Tovar del Vicerrectorado Académico me ha comunicado que han solicitado la actualización del presupuesto de la obra coordinada por el Prof. Tomas Páez, y que esa Dependencia, para tratar de agilizar el asunto, cancelará el monto total que corresponde a la UCV y luego se tramitará ante FaCES el reintegro del 25% que le corresponde como aporte a la Facultad. Así mismo; en cuanto al libro del Prof. Enrique Ali González cuando este listo, el Vicerrectorado Académico cancelará el 33 % que le corresponde como coeditor; para esta publicación, la empresa L+ N Diseños esta esperando por el pago. En lo referente a Las Sociedades Tribales de Caracas del Profesor Guillermo Colmenares, esta casi listo, se presentó un problema con la carátula cuyo diseño fue un aporte del equipo de investigación que coordina el Profesor sin embargo , ya se devolvió el material al Profesor con las observaciones para que se hicieran la correcciones pertinentes.

Finalmente para el libro del Profesor Filadelfo Morales, Los Kariñas de Aguasay se tramitó el pago del 50% para la impresión y llevamos 6 meses esperando que la misma sea procesada, por lo que creo que se

va a reajustar los precios debido a la variación de los costos del material en el mercado.”

Memorando No. 02-2009 del 16-01-2009, suscrito por el Soc. Jesús Salazar, Jefe de Publicaciones de la FACES, dirigido al Prof. MAURICIO PHELAN, con el cual le informa “que hemos continuado con las exposiciones de nuestras publicaciones, tanto en los eventos que se realizan en los espacios del Hall de la PB FaCES, como en otros sitios de la UCV. Para que estas exposiciones muestren una imagen que se corresponda con la Facultad necesitamos 2 pendones para publicitar, las actividades así como 5 metros de tela color vino tinto, para cubrir las mesas donde se exhiban los libros. En cuanto tengamos presupuesto, del costo de este material se lo enviaremos.

Quisiéramos agregar, que aunque la librería no se encuentra prestando servicio de venta directa, por falta de personal, le hemos recomendado a los Docentes que usan nuestras publicaciones como apoyo, que envíen a los estudiantes en equipo para que puedan

adquirir el material, asimismo, continuamos atendiendo a los revendedores, Autores y todo aquel que requiera de la orientación y los servicios del Departamento de Publicaciones, ya que el mismo no se ha paralizado, finalmente hemos hecho un esfuerzo para que todas nuestras publicaciones estén en la librería de Ediciones de la Biblioteca Central (EBUC) donde se expenden a la comunidad universitaria y al público en general.”

Acuerdo:

A la espera del informe que remitirá la Comisión de Publicaciones de la Facultad.

7.- ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 5.37. Comunicación del 16-02-2009, suscrita por el **Prof. DIMAS JOSÉ LUPPI GÓMEZ**, con la cual expone su caso en el Concurso de Oposición para la asignatura Sistemas y Procedimientos Contables.

...

“Es por esto que hoy me dirijo a ustedes, para que consideren la posibilidad de realizar dicho Concurso de Oposición en una fecha establecida por este honorable Consejo, y de no poder ser, solicito por

todo lo ante expuesto me sea levantada la sanción que contempla El Reglamento del Personal Docente y de Investigación, en el párrafo Único, del artículo 31.

No me queda más sino esperar una respuesta satisfactoria que me permita continuar ejerciendo mi labor como docente de tan prestigiosa Universidad, del a cual salí egresado como número uno de mi promoción.”

Acuerdo:

El Cuerpo acordó no aplicar al Prof. Dimas José Luppi la sanción establecida en el Artículo 31 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación.

Con base en esta decisión el decano (e), Prof. Mauricio Phélan deja constancia de su voto salvado.

TÉRMINO DE LA SESIÓN: 4:30 PM